

CIRCULAR Nº 20 TEMP. 2.013 / 2.014

CAMBIOS EN LAS REGLAS DE JUEGO

ULTIMO PASO PARA LA ADAPTACIÓN AL REGLAMENTO AMF (Asociación Mundial de Futsal)

Tal y como se estableció en la temporada 2011/2012, nuestra entidad se adaptaría al reglamento AMF (Asociación Mundial de Futsal) en tres años. En este último año quedan pequeños detalles y con el ya aplicaremos dicho reglamento en su totalidad.

Las nuevas reglas que se aplicarán esta temporada son las siguientes:

1. El balón tendrá una circunferencia de 60 cm.
2. Doble penalti será a 9 metros de distancia de la portería.
3. El banquillo de cada equipo se situara en la zona de ataque.
4. En caso de la aplicación de la ley de ventaja, no se acumulara la falta cometida anteriormente.
5. Faltas acumulativas personales: Las faltas que cada jugador comete durante un encuentro son acumuladas. Una vez cumplida la quinta falta, deberá ser sustituido obligatoriamente, no pudiendo retornar al partido ni permanecer en el banco destinado a los suplentes. El jugador que expulsado por cinco faltas personales, no es amonestado con un partido de sanción, pudiendose alinearse el siguiente encuentro.

Vitoria –Gasteiz, a 15 de julio de 2013